



# TIEMPOS DE RESPUESTA PARA LOS SERVICIOS DE REGISTROS PÚBLICOS

Con el objeto de que todos los petitionarios conozcan los tiempos de respuesta estipulados para cada uno de los trámites y en qué canales se atiende, a continuación, se relacionan:

T  
I  
E  
M  
P  
O  
S  
D  
E  
R  
E  
S  
P  
U  
E  
S  
T  
A

## **INSCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS EN EL REGISTRO MERCANTIL, ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO - E.S.A.L. Y REGISTRO NACIONAL DE TURISMO**

CANAL Sedes: Yopal, Aguazul, Tauramena, Villanueva, Maní, Monterrey, Paz de Ariporo y Trinidad

Canal virtual

TIEMPO DE RESPUESTA Tres (3) Días contadas a partir de la fecha y hora de radicada la solicitud, en todo caso el tiempo máximo será de 15 días hábiles acorde con la normatividad vigente.

## **REGISTRO NACIONAL DE TURISMO**

CANAL Canal virtual

TIEMPO DE RESPUESTA Solicitud radicada a cualquier hora del día: dentro de los quince (15) días siguientes, a partir de la fecha de radicación de la solicitud, esto acorde con la normatividad vigente.

## **REGISTRO NACIONAL DE OPERADORES DE LIBRANZA (RUNEOL)**

CANAL Canal virtual

TIEMPO DE RESPUESTA Solicitud radicada a cualquier hora del día: dentro de los quince (15) días hábiles siguientes, a partir de la fecha de radicación de la solicitud. Esto acorde con la normatividad vigente.

CERTIFICADOS ESPECIALES: Copia textual, reliquidación, negativo, matrícula, reproducción de inscripción, histórico, reconstrucción de muestras

CANAL Sedes: Yopal, Aguazul, Tauramena, Villanueva, Maní, Monterrey, Paz de Ariporo y Trinidad

Canal virtual

TIEMPO DE RESPUESTA Tres (3) días hábiles contados a partir de la fecha y hora de radicada la solicitud, en todo caso el tiempo máximo será de 15 días hábiles acorde con la normatividad vigente.



T  
I  
E  
M  
P  
O  
S  
D  
E  
R  
E  
S  
P  
U  
E  
S  
T  
A

## **CORRECCIÓN DE CERTIFICADOS REGISTRO MERCANTIL Y ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO - E.S.A.L.**

CANAL Sedes: Yopal, Aguazul, Tauramena, Villanueva, Maní,  
Monterrey, Paz de Ariporo y Trinidad

Canal virtual

TIEMPO DE Ocho (8) horas hábiles contadas a partir de la fecha y  
RESPUESTA hora de radicada la solicitud, en todo caso el tiempo  
máximo será de 15 días hábiles acorde con la  
normatividad vigente.

## **MUTACIONES: Establecimiento de comercio, actividad comercial, dirección- teléfono-fax**

CANAL Sedes: Yopal, Aguazul, Tauramena, Villanueva, Maní,  
Monterrey, Paz de Ariporo y Trinidad

Canal virtual

TIEMPO DE Ocho (8) horas hábiles contadas a partir de la fecha y  
RESPUESTA hora de radicada la solicitud (24 horas desde la  
radicación, en todo caso el tiempo máximo será de 15  
días hábiles acorde con la normatividad vigente.

## **MATRÍCULA DE PERSONA NATURAL Y ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO**

CANAL Sedes: Yopal, Aguazul, Tauramena, Villanueva, Maní,  
Monterrey, Paz de Ariporo y Trinidad

Canal virtual

TIEMPO DE Ocho (8) horas hábiles contadas a partir de la fecha y  
RESPUESTA hora de radicada la solicitud (24 horas desde la  
radicación), en todo caso el tiempo máximo será de 15  
días hábiles acorde con la normatividad vigente.

## **RENOVACIÓN DE MATRÍCULA MERCANTIL**

CANAL Sedes: Yopal, Aguazul, Tauramena, Villanueva, Maní,  
Monterrey, Paz de Ariporo y Trinidad

Canal virtual

TIEMPO DE Su renovación es inmediata, no obstante, la  
RESPUESTA actualización de la información se realiza en dieciséis (16)  
horas hábiles contadas a partir de la fecha y hora de  
radicada la solicitud (48 horas desde la radicación), en  
todo caso el tiempo máximo será de 15 días hábiles  
acorde con la normatividad vigente.

En la renovación virtual se renueva y actualiza la  
información de forma inmediata.



T

I

E

M

P

O

S

D

E

R

E

S

P

U

E

S

T

A

---

### **CERTIFICADOS DEL RUES Y CERTIFICADOS EN LÍNEA (Matrícula / existencia y representación legal y proponentes)**

CANAL Sedes: Yopal, Aguazul, Tauramena, Villanueva, Maní, Monterrey, Paz de Ariporo y Trinidad

Canal virtual

TIEMPO DE RESPUESTA Solicitud radicada a cualquier hora del día: Entrega del certificado inmediatamente el cliente presenta la solicitud.

---

### **INSCRIPCIÓN LIBROS DE COMERCIO**

CANAL Sedes: Yopal, Aguazul, Tauramena, Villanueva, Maní, Monterrey, Paz de Ariporo y Trinidad

Canal virtual

TIEMPO DE RESPUESTA Libros radicados a cualquier hora del día: Entrega de los libros registrados tres (3) días hábiles a la fecha de presentación, a partir de las 8:00 a.m., en todo caso el tiempo máximo será de 15 días hábiles acorde con la normatividad vigente.

---

### **INSCRIPCIÓN, RENOVACIÓN Y ACTUALIZACIÓN EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES**

CANAL Sedes: Yopal, Aguazul, Tauramena, Villanueva, Maní, Monterrey, Paz de Ariporo y Trinidad

Canal virtual

TIEMPO DE RESPUESTA Solicitud radicada a cualquier hora del día: cinco (5) días hábiles siguientes al día de radicación. Durante los meses de enero, febrero, junio, julio, agosto, septiembre, octubre, noviembre y diciembre.

En todo caso el tiempo máximo será de 15 días hábiles acorde con la normatividad vigente.

Solicitud radicada a cualquier hora del día: quince (15) días hábiles siguientes al día de radicación. Durante los meses de marzo, abril y mayo.

---

### **CORRECCIÓN DE CERTIFICADOS REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES**

CANAL Sedes: Yopal, Aguazul, Tauramena, Villanueva, Maní, Monterrey, Paz de Ariporo y Trinidad

Canal virtual

---



T  
I  
E  
M  
P  
O  
S  
  
D  
E  
  
R  
E  
S  
P  
U  
E  
S  
T  
A

TIEMPO DE RESPUESTA Solicitud radicada a cualquier hora del día, cinco (5) días hábiles contadas a partir de la fecha y hora de radicada la solicitud. En todo caso el tiempo máximo será de 15 días hábiles acorde con la normatividad vigente.

**Y RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE LA ADMINISTRACIÓN Y REVOCATORIA DIRECTA E IMPUGNACIÓN DE RUP**

CANAL Sedes: Yopal, Aguazul, Tauramena, Villanueva, Maní, Monterrey, Paz de Ariporo y Trinidad  
  
Canal virtual, contáctenos, correo electrónico, entre otros.

TIEMPO DE RESPUESTA Solicitud radicada a cualquier hora del día por escrito: Dentro de los quince (15) días hábiles siguientes a la fecha de radicación de la solicitud. Esto acorde con la normatividad vigente.

**RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE LA ADMINISTRACIÓN Y REVOCATORIA DIRECTA**

CANAL Sedes: Yopal, Aguazul, Tauramena, Villanueva, Maní, Monterrey, Paz de Ariporo y Trinidad

TIEMPO DE RESPUESTA Solicitud radicada a cualquier hora del día: dentro de los Quince (15) días siguientes, a partir de la fecha de radicación de la solicitud. Esto acorde con la normatividad vigente.

**IMPUGNACIÓN DE RUP**

CANAL Sedes: Yopal, Aguazul, Tauramena, Villanueva, Maní, Monterrey, Paz de Ariporo y Trinidad

TIEMPO DE RESPUESTA Solicitud radicada a cualquier hora del día: dentro de los veinte (20) días hábiles siguientes a la fecha de radicación de la solicitud. Esto acorde con la normatividad vigente.

Los anteriores términos se establecen para que los funcionarios de la Cámara de Comercio de Casanare inmersos dentro de la operación registral resuelvan de fondo dando cumplimiento a los parámetros legales.